

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELIGENCORP CONSULTORES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 11 de abril de 2017 a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Calle A Casa 8 Calle B, Conjunto Terrazas del Sol, se reúnen los socios de la compañía INTELIGENCORP CONSULTORES Cía. Ltda.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Nelson Stalin Moreno Flores y actúa como Secretario el señor Alejandro Paúl Arellano Castillo.

Encontrándose presente el 100% del capital social pagado de INTELIGENCORP CONSULTORES CIA. LTDA., los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal.

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores Socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que en el ejercicio 2016 se generaron utilidades, por lo tanto se somete a consideración y aprobación de los socios que las utilidades generadas sean acumuladas en su totalidad en el patrimonio y, en cuanto haya recursos disponibles en la Compañía en una junta posterior sean repartidas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se da lectura y se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios.

A las 16h00 se levanta la sesión.



Nelson Stalin Moreno Flores
PRESIDENTE



Alejandro Paúl Arellano Castillo
SECRETARIO

SOCIOS:



Nelson Stalin Moreno Flores



TEIKEI HOLDING CIA.LTDA
Alejandro Arellano
Representante Legal